

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de

FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT. 830.055.813-9

CERTIFICAN

1. Que **La Fundación AO Latinoamérica** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios:
 - a. Que los excedentes no son distribuidos ni directa ni indirectamente, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación;
 - b. Los pagos laborales realizados bajo cualquier modalidad a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales no exceden el 30% del gasto total de **La Fundación AO Latinoamérica** para el año 2024. De los mencionados pagos, **La Fundación** se encuentra a paz y salvo por concepto de parafiscales y de seguridad social;
2. Los pagos y contratos mencionados en los literales b y c son expensas y pagos necesarios para el cumplimiento de la actividad meritoria desarrollada por **La Fundación AO Latinoamérica**.
3. Que **La fundación AO Latinoamérica** desarrolla dentro de su objeto social la investigación en Latinoamérica de los principios, la práctica y los resultados del tratamiento para mejorar el estado de las personas con lesiones músculo-esqueléticas y sus secuelas. Dicha actividad desarrollada por **La Fundación** está clasificada dentro de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del estatuto tributario.
4. Que la contabilidad de la Fundación se lleva de conformidad con los marcos técnicos normativos contables y la misma es registrada en libros de contabilidad en la forma que indica el gobierno nacional.
5. Que a la fecha de expedición de esta certificación **La Fundación AO Latinoamérica** ha presentado la declaración de renta del año gravable 2024 dentro del plazo establecido.

En cualquier caso, para efectos de trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial se certifica que la última declaración de renta presentada corresponde al año gravable 2024 cuyo número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y fecha de presentación de la declaración son los siguientes:



Número de Formulario: 1117616633261
Número de Radicado: (415)7707212489984 (8020) 0001117616633261
Número Interno de la DIAN / Adhesivo: 91900287647596
Fecha de presentación: 08 de mayo de 2025

Esta certificación se expide en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

Dieter Max Burki
Representante Legal
Pasaporte Suizo No X7863022

Luisa Fernanda Higuitero
Revisor Fiscal
T.P 305.571-T
Delegado de MOORE ASSURANCE S.A.S.